



II LEGISLATURA

COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES



"2023 año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Ciudad de México, a 08 de junio de 2023
No. Oficio: CAOQCAI/CCDMX/IIL/580/2023

**DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA**

Por medio del presente, y con fundamento en los artículos, 21 segundo párrafo y 92 fracción V de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y artículos 209 fracción XVII y 211 fracciones III, X y XI del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me refiero al punto de acuerdo aprobado por el pleno del Congreso de la Ciudad de México, en fecha 21 de febrero de 2023, y turnado al Comité de Atención Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, por oficio número MDSPOSA/CSP/0851/2023, signado por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, presidente de la Mesa Directiva, en esa misma fecha.

Al respecto, remito a usted, el informe relacionado con la atención y cumplimiento otorgado por este comité, a lo exhortado por el Pleno de este Congreso, mismo que fue aprobado en la décima sesión ordinaria del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, de fecha 01 de junio de 2023.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES
PRESIDENTA DEL COMITÉ**





II LEGISLATURA

COMITÉ DE ATENCION, ORIENTACION Y QUEJAS

CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES



Con fundamento en los artículos 21 segundo párrafo y 92 fracción V de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y artículos, 209 fracción XVII y 211 fracciones III, X y XI del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, y en cumplimiento al punto de acuerdo aprobado por el pleno del Congreso de la Ciudad de México en fecha 21 de febrero de 2023, y turnado al Comité de Atención Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, por oficio número MDSPOSA/CSP/0851/2023, signado por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, presidente de la Mesa Directiva, se emite el siguiente:

INFORME

Con fecha 21 de febrero de 2023, se turnó a este Comité, punto de acuerdo que a la letra indica:

"PUNTO DE ACUERDO

Primero.. Se exhorta de manera atenta y respetuosa a las personas titulares de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México, para que a través del Órgano Dictaminador para los Proyectos del Presupuesto Participativo 2023-2024 se de atención prioritaria a los proyectos presentados por niñas, niños y adolescentes, y se asegure un correcto proceso de dictaminación.

Segundo.- Se exhorta de manera atenta y respetuosa a las personas titulares de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México, a verificar que el Órgano Dictaminador escuche y haga valer los derechos de las niñas, niños y adolescentes en la dictaminación de sus proyectos.

Tercero.- Se exhorta de manera atenta y respetuosa a las personas titulares de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México a habilitar un espacio físico y portal electrónico para la recepción de inconformidades de dictaminación los siete días de la semana, con la finalidad de garantizar a la ciudadanía su derecho a inconformarse ante el Órgano Dictaminador.

Cuarto.- Se exhorta de manera atenta y respetuosa al Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales del Congreso de la Ciudad de México a difundir en los 66 módulos legislativos las convocatorias relativas al Presupuesto Participativo 2023- 2024."

Con la finalidad de dar atención y cumplimiento, a lo exhortado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, se solicitó a la Comisión de Participación Ciudadana de este Congreso, los documentos y las convocatorias que fueron emitidas con relación a la participación para el Presupuesto Participativo para los ejercicios 2023 y 2024, en este sentido se entregaron en este Comité los documentos siguientes en formato electrónico:

1. Convocatoria a las personas habitantes, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones



II LEGISLATURA

COMITÉ DE ATENCION, ORIENTACION Y QUEJAS

CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES



de la sociedad civil y a quienes integran los órganos de representación ciudadana de la Ciudad de México, a participar en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 (Elección) y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 (Consulta).

2. Convocatoria para integrar un grupo de especialistas que formarán parte de los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías de la ciudad de México para determinar la viabilidad y factibilidad de los proyectos específicos registrados para la consulta de presupuesto participativo 2023 y 2024.
3. Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora en la elección de las comisiones de participación comunitaria 2023 y la consulta de presupuesto participativo 2023 y 2024.
4. A las personas ciudadanas, habitantes, vecinas, así como a las Autoridades Tradicionales y/o Representativas de los 50 Pueblos Originarios que conforman el Marco Geográfico de Participación Ciudadana de la Ciudad de México actualizado y vigente, elaborado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), para que, si así lo consideran, tomando como criterio lo previsto en el artículo 120, inciso b) de la Ley de Participación, previamente celebren asambleas, reuniones, actos o eventos de diagnóstico y deliberación que estimen necesarios para identificar las problemáticas y prioridades de su ámbito territorial y, con Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento Página 2 de 20 posterioridad, de común acuerdo, en un solo acto o evento de deliberación y decisión con el método que consideren idóneo, conforme a sus sistemas normativos, reglas y/o formas de organización internas y procedimientos, en cada pueblo originario se determine el proyecto de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, actividades recreativas, deportivas o culturales y en general cualquier mejora para la comunidad, en el que se ejecutará el Presupuesto Participativo para los ejercicios fiscales 2023 y 2024.

En este sentido, por oficio número CAOQCAI/CCDMX/IIL/166/2023 de fecha 28 de febrero de 2023, signado por la Diputada Miriam Valeria Cruz Flores, en su carácter de presidenta del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales y dirigido a las y los 66 Diputados del Congreso de la Ciudad de México, se les requirio, a efecto de que, en colaboración con este Comité, instruyan al personal del Módulo Legislativo a su digno cargo, a difundir los puntos señalados con antelación, en formato electrónico e impreso.

Asimismo, en comunicación personal y directa con las y los coordinadores de los 66 Módulos Legislativos de Atención y Quejas Ciudadanas se solicitó la difusión y se entregó el material correspondiente.

Por lo anterior, se indica que los 66 Módulos Legislativos de Atención y Quejas Ciudadanas, recibieron las respectivas convocatorias del presupuesto participativo 2023-2024 y en la medida de sus posibilidades y por los medios que tuvieron a su



II LEGISLATURA

COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACION Y QUEJAS CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES



alcance, difundieron cada una de las convocatorias señaladas en párrafos que anteceden.

Sin otro en particular, firman de conformidad los integrantes del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales.

COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES	FIRMA
MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES PRESIDENTA	<i>Miriam Valeria Cruz Flores</i>
ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA VICEPRESIDENTA	
MONICA FERNÁNDEZ CESAR SECRETARIA	<i>Dra. Mónica Fernández</i>
MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN INTEGRANTE	<i>Miguel Ángel Macedo Escartín</i>
JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA INTEGRANTE (AUSENTE)	